

MARTES, 21 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 36

JUNTA VECINAL DE COO

CVE-2017-1426 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/16.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2016, ha aprobado inicialmente el expediente 1/16 de modificación presupuestaria de la Junta Vecinal de Coos para el ejercicio 2016.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Coo, 10 de febrero de 2017.

La presidenta,

Isabel Fernández Quijano.

2017/1426

CVE-2017-1426